



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

05 MAR 2015

Res. H N° 0075-15

Exptes. N° 4.413/12 y 4.737/14

VISTO:

La Nota N° 00148 mediante la cual la **Mg. Elizabeth Ofelia BELLAVILLA**, solicita prorrogar el plazo para la presentación de la documentación requerida para ser enviada al tribunal evaluador, en el marco del Régimen de Permanencia Docente; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución H 1091-14 establece que la docente de referencia ingreso al Régimen de Permanencia Docente en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Didáctica I", de la Escuela de Ciencias de la Educación.

QUE asimismo la docente de referencia ingreso al mencionado Régimen en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Estrategias Didácticas", de la Escuela de Ciencias de la Educación, así lo establece la Resolución H 1090-14.

QUE a partir de puesta en vigencia de las resoluciones mencionadas en los considerandos anteriores se instrumentaron los mecanismos tendientes a concretar el proceso de evaluación.

QUE la mencionada docente fundamenta su pedido en razones personales.

QUE en consecuencia y con el fin de continuar con el proceso que conlleva el Régimen de Permanencia, es oportuno conceder a la docente de referencia, la mencionada prórroga.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Mg. Elizabeth Ofelia BELLAVILLA**, DNI 12.618.900, prórroga para la presentación de la documentación requerida en el marco de la evaluación periódica prevista en el Régimen de Permanencia Docente, aprobado por Resolución CS 14/04 y modificatorias, a partir de su notificación personal o por cedula y por el termino de tres (3) meses.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/SMM

STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa